



Bogotá, 20 de Diciembre del 2021

COMUNICADO EXTERNO

PARA: PROVEEDORES FONCENCOSUD
DE ÁREA: ADMINISTRATIVA
ASUNTO: CIERRE CONTABLE 2021

Para un adecuado y oportuno cierre de las operaciones contables del año 2021, les solicitamos tener en cuenta el siguiente cronograma de fechas para el envío de documentos e información financiera a la sede administrativa y contabilidad.

PROCESO	FECHA MÁXIMA
Recepción de Facturas de Proveedores de Productos y Servicios.	27 DE DICIEMBRE DE 2021

No olvidar que todos los cobros se deben registrar en el mes correspondiente en que se originan y garantizar que toda la facturación al 27 de diciembre corresponde a lo realizado en el 2021.

El Fondo de Empleados de Cencosud Colombia, les desea una Feliz Navidad y un próspero año nuevo 2022.

Cordialmente,


Martha Janneth Ramirez Pulido
Gerente